

PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2016


AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Delegación de Hacienda
Servicio de Gestión Presupuestaria
Nº 500175

P L A Z A S	TOTAL	TOTAL	OCUPADAS		VACANTES	
	PLANTILLA	OCUPADAS	FIJOS	NO FIJOS	V.N.D.	DISPONIBLES
CONCEJALES	31	31	0	31	0	0
PERSONAL DIRECTIVO	31	29	0	29	0	2
PERSONAL EVENTUAL	64	59	0	59	0	5
MIEMBROS T.E.A	5	5	0	5	0	0
TOTAL	131	124	0	124	0	7
HABILITADOS NACIONALES	6	5	5	0	0	1
ADMINISTRACION GENERAL						
T AG.	155	152	116	36	2	1
ADMINISTRATIVOS	145	96	88	8	2	47
AUXILIARES	515	462	411	51	12	41
SUBALTERNOS	29	14	14	0	0	15
TOTAL ADMON. GENERAL	844	724	629	95	16	104
ADMINISTRACION ESPECIAL						
TECNICOS SUPERIORES	169	150	100	50	1	18
TECNICOS MEDIOS	367	339	212	127	1	27
TECNICOS AUXILIARES	91	76	36	40	0	15
POLICIALOCAL Y SUS AUX.	1260	1132	1.132	0	10	118
EXTINCION DE INCENDIOS	532	466	466	0	7	59
COMETIDOS ESPECIALES	90	78	54	24	0	12
PERSONAL DE OFICIOS	32	26	26	0	0	6
TOTAL ADMON. ESPECIAL	2541	2267	2026	241	19	255
TOTAL FUNCIONARIOS	3385	2991	2655	336	35	359
LABORALES						
TECNICOS Y ADMVOS.	20	20	19	1	0	0
OBREROS	1870	1477	1267	210	29	364
TOTAL LABORALES	1890	1497	1286	211	29	364
TOTAL PLANTILLA	5412	4617	3946	671	64	731

De conformidad con lo establecido en el artículo 90, apartado primero de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se incluyen en esta plantilla todas las plazas correspondientes a los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral, eventual, directivos y miembros de la Corporación Municipal, estando su estructura orientada a los principios de racionalidad, economía y eficiencia.

En Sevilla a la fecha indicada a pie de firma. LA JEFA DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

SR. JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Código Seguro De Verificación:	UsFrYwYw2ZMSX0LL5GG0Wg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sofia Navarro Roda	Firmado	21/01/2016 11:23:29	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UsFrYwYw2ZMSX0LL5GG0Wg==			

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento
Pleno en sesión celebrada el día:

26 FEB 2016

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General

Aprobado definitivamente por el
Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada
el día:

30 MAR 2016

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Secretaría General